

ACTA EXTRAORDINARIA No. 031-2026

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TREINTA Y UNO GUIÓN DOS MIL VEINTISÉIS, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE CRIMINÓLOGOS DE COSTA RICA, EL LUNES DIEZ DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, A LAS VEINTE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS, EN LA MODALIDAD VIRTUAL.

MIEMBROS PRESENTES

Lauren Gordon Camacho, Mag.	Tesorera	Carné 1181
Luis Carlos Viales Villegas, Lic.	Vocal I	Carné 2441
Francisco Araya Barquero, Bach.	Vocal II	Carné 1552
Karla Alvarado Prado, Bach.	Vocal III	Carné 1355

MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

Karen Jiménez Morales, Mag.	Presidenta	Carné 111
Deytel Beita Jiménez, Lic.	Vicepresidente	Carné 1087
Josué Ramírez Brenes, Lic.	Secretario	Carné 1992

Se cuenta con la presencia de la Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal, carné 1228.

PRESIDE LA SESIÓN: Lic. Luis Viales Villegas.

SECRETARIA: Bach. Karla Alvarado Prado

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

ARTÍCULO 01. Comprobación del quórum.

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO 02. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ext. 031-2026.

CAPÍTULO III: APROBACIÓN DEL ACTA ORD. 008-2026

ARTÍCULO 03. Conocimiento y aprobación del acta ord. 008-2026 del 03 de agosto de 2026.

CAPÍTULO IV: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

- 1 **ARTÍCULO 04.** Oficio CPC-SAC-009-2026 de fecha 07 de agosto de 2026, suscrito por la Sra.
2 Laxerin Mendoza Tercero, Gestora de Plataforma y Servicio al Agremiado.
3 **Asunto:** Cotizaciones IV acto de incorporación.-----
4 **ARTÍCULO 05.** Solicitud de Reincorporación. **Asunto:** Solicitud de Reincorporación del Sr.
5 Kevin Alonso Brown Jiménez.-----
6 **ARTÍCULO 06.** Solicitud de Reincorporación. **Asunto:** Solicitud de Reincorporación de la Sra.
7 Angie Juliana Díaz Carrillo.-----
8 **ARTÍCULO 07.** Presentación de Propuesta de modificación presupuestaria 001-2026. **Asunto:**
9 Acuerdo 04 tomado en la sesión 005-2026 de la Comisión de Presupuesto,
10 realizada el viernes 07 de agosto de 2026.-----
11 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA**-----
12 **ARTÍCULO 08.** Correo de fecha 05 de agosto de 2026, suscrito por el Sr. Mauro Carrillo Buffi,
13 colegiado. **Asunto:** Externa inquietud personal.-----
14 **ARTÍCULO 09.** Correo de fecha 05 de agosto de 2026, remitido por el Sr. Kevin Venegas Arias,
15 funcionario de la Asamblea Legislativa de Costa Rica. **Asunto:** Remite el oficio
16 AL-CPESEG-0054-2026 de fecha 30 de julio de 2026, suscrito por la Sra.
17 Daniella Agüero Bermúdez, Jefa de Área Legislativa VII, sobre consulta del
18 expediente No. 25.617 "Ley de Cero Ocio en las Cárceles."-----
19 **ARTÍCULO 10.** Correo de fecha 10 de agosto de 2026, remitido por la Licda. Fiorella Rojas
20 Barretero, miembro del Comité Consultivo. **Asunto:** Solicita a la Junta
21 Directiva solicite prórroga a la Asamblea Legislativa, con el objeto de brindar
22 los criterios solicitados Expedientes: 25.614, 25.615 y 25.618.-----
23 **ARTÍCULO 11.** Correo de fecha 10 de agosto de 2026, remitido por la Contraloría General de
24 la República. **Asunto:** Adjunta el oficio DFOE-CAP-1180, suscrito por el Sr.
25 Humberto Perera Fonseca, Gerente de Área.-----
26 **ARTÍCULO 12.** Correo de fecha 10 de agosto de 2026, remitido por la Sra. Aurelia Bolaños
27 Castro, Área Administrativa de CONAMAJ. **Asunto:** Invitación al "Espacio de
28 Diálogo para la construcción del plan de acción de la política de justicia Abierta

2027-2028", a realizarse el miércoles 19 de agosto de 2026 a las 9:00 a.m. en el Servidor Judicial, Tercer Piso de la Corte Suprema de Justicia.-----

ARTÍCULO 13. Correo de fecha 08 de agosto de 2026, remitido por el Sr. Wiston Obando Durán, Coordinador de la Comisión de Asuntos Penitenciarios. **Asunto:** Remite el criterio solicitado respecto al Exp. 25.619 "LEY PARA LA SEGURIDAD NACIONAL, REGISTRAL Y DE ARCHIVOS JUDICIALES".-----

ARTÍCULO 14. Correo de fecha 08 de agosto de 2026, remitido por el Sr. Wiston Obando Durán, Coordinador de la Comisión de Asuntos Penitenciarios. **Asunto:** Remite el criterio solicitado respecto al Exp. 25.616 "LEY MANO FIRME ANTE LA REINCIDENCIA DELICTIVA".-----

CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE FISCALÍA-----

ARTÍCULO 15. Oficio CPC-F-0240-2026 de fecha 07 de agosto de 2026, remitido por la Licda. María Jesús Cortés Delgado, Asistente de Fiscalía. **Asunto:** Modificación al orden del día de la Asamblea General Ordinaria 2026, aprobado mediante acuerdo 15 en la sesión 029-2026 del 20 de julio de 2026.-----

CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS-----

ARTÍCULO 16. Nota de fecha 04 de agosto de 2026, suscrito por el Sr. Jorge Quesada Lacayo, Gestor del Departamento de Desarrollo Profesional del Colegio. **Asunto:** Presenta renuncia al puesto.-----

ARTÍCULO 17. Contratación de Gestora de Desarrollo Profesional.-----

CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS-----

No se presentó ningún asunto vario.-----

CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN-----

CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM-----

ARTÍCULO 01. Comprobación del quórum.-----

El Lic. Luis Viales Villegas, Vocal I de Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia del Lic. Carlos Vargas Vargas, Director Ejecutivo.-

Verificado el quórum la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 01: -----

Confirmar el quórum integrado por los miembros de Junta Directiva./ Aprobado por cuatro votos./ ACUERDO FIRME./-----

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

ARTÍCULO 02. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 031-2026.-----

Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 02:-----

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ CAPÍTULO II: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO III: APROBACIÓN DEL ACTA ORD. 008-2026./ CAPÍTULO IV: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS./ CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA./ CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE FISCALÍA./ CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR CUATRO VOTOS./-----

CAPÍTULO III: APROBACIÓN DEL ACTA ORD. 008-2026-----

ARTÍCULO 03. Conocimiento y aprobación del acta ord. 008-2026 del 03 de agosto de 2026.-
Sometida a revisión el acta ord. 008-2026, después de analizada la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 03:-----

Aprobar el acta ordinaria número ocho guion dos mil veintiséis del tres de agosto del dos mil veintiséis, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por cuatro votos./-----

CAPÍTULO IV: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS-----

ARTÍCULO 04. Oficio CPC-SAC-009-2026 de fecha 07 de agosto de 2026, suscrito por la Sra.

Laxerin Mendoza Tercero, Gestora de Plataforma y Servicio al Agremiado. **Asunto:** Cotizaciones IV acto de incorporación. **(Anexo 01).**

El Lic. Carlos Vargas Vargas, Director Ejecutivo, presenta el oficio CPC-SAC-009-2026 de fecha 07 de agosto de 2026, suscrito por la Sra. Laxerin Mendoza Tercero, Gestora de Plataforma y Servicio al Agremiado, en el que indica:

"Por medio de la presente, se remiten las opciones de refrigerio consideradas para el acto de juramentación que se llevará a cabo el próximo 22 de agosto, para su respectiva valoración y

toma de decisiones.

Para efectos de planificación, se cuenta actualmente con:

- **23 personas para juramentarse.**
- **6 personas del personal administrativo.**
- **8 personas de la Junta Directiva.**
- La cantidad de **acompañantes aún no se encuentra definida.**

Por lo anterior, se solicita tomar en cuenta esta información al momento de valorar la cantidad de refrigerios que se deberán solicitar, considerando además la posibilidad de que se cuente con personas invitadas adicionales durante la actividad.

Alimentación		
Catering Service Viví	Opción 1: Croissant de pollo arreglado, cuadrado de queque de naranja, café, té y refresco natural.	Opción 1: ₡3.200 más IVA
	Opción 2: Sándwich en pan estilo europeo de mano de piedra, tartaleta de melocotón, café, té y refresco natural.	Opción 2: ₡3.050 más IVA

ACTO CULTURAL (Incluye impuestos)		VIDEOS
Daniel Ledezma (Saxofonista Solista)	2 piezas	₡33.900 con IVI
		https://youtube.com/shorts/F52wEWoTQjg?si=0w8_EzT2AkeVIP3H

Las credenciales los elaboran los siguientes proveedores:

- A&M PRINT CR elabora los sellos blancos, porta títulos y títulos.
- ABM DE CR elabora los carnés.

Credenciales (Incluye impuestos)			
Credenciales	Cantidad	Precio	Precio total
Sellos	23 sellos de agua	₡20.001 con IVI	₡460.023
Porta títulos	23 porta títulos	₡5.876 con IVI	₡135.148
Títulos	23 títulos	₡621.5 con IVI	₡14.294.5
Carnés	23 carnés	₡1.350.35 con IVI	₡31.058.5

SERVICIO DE FOTOGRAFÍA		
Foto real (Douglas Guido)	Participo en el acto de juramentación del mes de abril y mes de junio.	₡45.500 con IVI

Mesas Cocteleras		
Alquileres Peraza	8 mesas cocteleras con forro	Q52.000.25 con IVI
LAVANDERIA		
Lavandería Americana	13 manteles	Q47.799 con IVI

Las referencias presentadas en este oficio corresponden a las opciones que cuentan con el precio más económico, por lo que se remiten para su valoración y consideración."

El Lic. Luis Carlos Viales Villegas, Vocal I, consulta al Director Ejecutivo si solo se cuenta con una cotización por concepto de alimentación.

El Director Ejecutivo responde que no, dado que se incorporó varias cotizaciones, sin embargo, en el oficio resumen se incluye la mejor opción, en caso de que se considere los precios inadecuados, la administración puede seguir buscando, tomando en cuenta que hoy es 10 de agosto y el acto de juramentación es el 22 de agosto de 2026.

El señor Vocal II sugiere analizar las otras opciones para que no quede como que solo una opción tiene.

"Chef's Expresss

Precios	
Opción 1	
• Coffee break:	Q 3.850
• Total 50 pax:	Q 192.500
• Personal de servicio:	Q 90.000
• Total final:	Q 282.500 + IVA
Opción 2	
• Coffee break:	Q 4.000
• Total 50 pax:	Q 200.000
• Personal de servicio:	Q 90.000
• Total final:	Q 290.000 + IVA

Catering Service Vivi (Viviana García Najar)

DETALLE	Cantidad	Precio	Total
CON SERVICIO			
REFRIGERIO	50	Q3 050,00	Q152 500,00
Café, te y refresco natural			
Sandwich en pan estilo Europeo de mano de piedra			
Tartaleta de melocotón			

1	TRANSPORTE	1	€6 000,00	€6 000,00
2				
3			SUB TOTAL	€158 500,00
4			13%	€20 605,00
5			TOTAL inc. iva	€179 105,00
6	CON ENTREGA			
7	COFFE BREAK	50	€2 650,00	€132 500,00
8				
9	TRANSPORTE	1	€6 000,00	€6 000,00
10				
11			SUB TOTAL	€138 500,00
12			13%	€18 005,00
13			TOTAL inc. iva	€156 505,00

Notas:

Forma de pago: CONTADO

Validez de oferta: 6 meses

Viviana Garcia Najar Luis Gutiérrez

Ced. 107560417 Ced. 105510152

COTIZACION #

De acuerdo a su solicitud, a continuación me permito detallar mi oferta de servicios para su evento el 22 de agosto para 50 personas

El servicio incluye: Servicio de salonerías, mesa buffet vestida, vajilla loza. O SOLO ENTREGA **Calidad, Servicio y Sabor casero en sus eventos**

El pago puede ser con cheque o por transferencia electrónica a nombre de Bibiana María García Nájara, cédula 107560417, en el Banco Nacional de

Costa Rica a la siguiente cuenta: **Cta de Ahorro # 200-01-036-054283-1 y/o CR04015103620010542833.**

Noe's Catering

Cantidad de PAX	Descripción	Precio unitario	Precio uni Iva servicio	Total
	Opciones Refrigerios			
50	Wrap de pollo, café, té caliente y refresco.	4,000.00	4,520.00	226,000.00
50	Croissant de jamón y queso, café, té caliente y refresco.	3,500.00	3,955.00	197,750.00
50	Arreglado de jamon y queso tipo Tapia Refresco y Cafeo o te	3,500.00	3,955.00	197,750.00
50	Sandwich tipo lapiz de carne de res o pollo Café, te y refresco.	4,000.00	4,520.00	226,000.00
50	Sandwich tipo lapiz de jamon y queso Café, te y refresco.	3,500.00	3,955.00	197,750.00
	Cualquiera de todas las opciones, incluye menaje, cuberteria, loza, servicio de saloneros y decoracion de bufet.			
		Transporte		Regalia
			Subtotal	Si
		Impuesto sobre ventas 13%		Requiere fact
			GranTotal	

La Mag. Lauren Gordon Camacho, Tesorera, externa que en su caso elige la opción 2 y le gustaría tratar de elegir en estos casos proveedores variados, ya que la primera opción le parece muy elegante y muy bonita; por lo que espera que en algún momento el Colegio pueda dejar de utilizar la que en este momento sería la más cómoda y empezar a dar a los colegiados también la calidad y el confort que claramente se merecen; espera muy pronto poder optar por ese tipo de opciones. Indica que no le llama la atención el croissant, como para ese tipo de actividades.-----

Conocido el orden del día la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO 04:-----

Dar por recibido el oficio CPC-SAC-009-2026 de fecha 07 de agosto de 2026, suscrito por la Sra. Laxerin Mendoza Tercero, Gestora de Plataforma y Servicio al Agremiado, en el que adjunta las cotizaciones para realizar el IV acto de incorporación el sábado 22 de agosto de 2026, en la Sede del Colegio./ Aprobado por cuatro votos./-----

Comunicar a la Sra. Laxerin Mendoza Tercero, Gestora de Plataforma y Servicio al Agremiado y a la Dirección Ejecutiva./-----

ACUERDO 05: -----

Autorizar la compra al proveedor Catering Service Vivi (Viviana García Najar), cédula de identidad número 1-0756-0417, para contratar el servicio de alimentación

opción dos, por un precio unitario de tres mil cincuenta colones más IVA (¢3.050,00+IVA). Instruir a la Tesorería para que realice el pago respectivo a la cuenta número CR04015103620010542833 del Banco Nacional de Costa Rica, a nombre de la Sra. García Najar./ Aprobado por cuatro votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Sra. Laxerin Mendoza Tercero, Gestora de Plataforma y Servicio al Agremiado, a la Mag. Lauren Gordon Camacho, Tesorera, a la Dirección Ejecutiva y al Departamento Financiero./-----

ACUERDO 06:-----
Autorizar la compra al proveedor A&M PRINT COSTA RICA por veintitrés (23) sellos de agua, por un monto total de cuatrocientos sesenta mil veintitrés colones netos (¢460.023,00), veintitrés (23) porta títulos por un monto total de ciento treinta y cinco mil ciento cuarenta y ocho colones netos (¢135.148,00); por veintitrés (23) títulos por un monto total de catorce mil doscientos noventa y cuatro colones con cincuenta céntimos (¢14.294,50)./ Aprobado por cuatro votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Sra. Laxerin Mendoza Tercero, Gestora de Plataforma y Servicio al Agremiado, a la Mag. Lauren Gordon Camacho, Tesorera, a la Dirección Ejecutiva y al Departamento Financiero./-----

ACUERDO 07: -----
Autorizar la compra al proveedor ABM DE CR, por veintitrés carné, por un monto total de treinta y un mil cincuenta y ocho colones con cincuenta céntimos (¢31.058,50)./ Aprobado por cuatro votos./ ACUERDO FIRME./-----
Comunicar a la Sra. Laxerin Mendoza Tercero, Gestora de Plataforma y Servicio al Agremiado, a la Mag. Lauren Gordon Camacho, Tesorera, a la Dirección Ejecutiva y al Departamento Financiero./-----

ACUERDO 08: -----
Autorizar la compra al proveedor Foto Real, para el servicio de fotografía, por un monto total de cuarenta y cinco mil quinientos colones netos (¢45.500,00)./ Aprobado por cuatro votos./ ACUERDO FIRME./-----

Comunicar a la Sra. Laxerin Mendoza Tercero, Gestora de Plataforma y Servicio al Agremiado, a la Mag. Lauren Gordon Camacho, Tesorera, a la Dirección Ejecutiva y al Departamento Financiero./-----

ACUERDO 09: -----

Contratar el servicio de ocho (8) mesas cocteleras, por un monto total de cincuenta y dos mil colones con veinticinco céntimos (¢52.000,25), al proveedor Alquileres Peraza./ Aprobado por cuatro votos./ ACUERDO FIRME./-----

Comunicar a la Sra. Laxerin Mendoza Tercero, Gestora de Plataforma y Servicio al Agremiado, a la Mag. Lauren Gordon Camacho, Tesorera, a la Dirección Ejecutiva y al Departamento Financiero./-----

ACUERDO 10: -----

Contratar el servicio de lavandería de trece (13) manteles del Colegio, de diferentes tamaños a Lavandería Americana, por un monto total de cuarenta y siete mil setecientos noventa y nueve colones netos (¢47.799,00)./ Aprobado por cuatro votos./ ACUERDO FIRME./-----

Comunicar a la Sra. Laxerin Mendoza Tercero, Gestora de Plataforma y Servicio al Agremiado, a la Mag. Lauren Gordon Camacho, Tesorera, a la Dirección Ejecutiva y al Departamento Financiero./-----

ACUERDO 11: -----

Contratar los servicios del Sr. Daniel Ledezma, para el acto cultura de la juramentación a realizarse el sábado 22 de agosto de 2026, en la Sede del Colegio a las 9:00 a.m., por un monto total de treinta y tres mil novecientos colones netos (¢33.900,00)./ Aprobado por cuatro votos./ ACUERDO FIRME./-----

Comunicar a la Sra. Laxerin Mendoza Tercero, Gestora de Plataforma y Servicio al Agremiado, a la Mag. Lauren Gordon Camacho, Tesorera, a la Dirección Ejecutiva y al Departamento Financiero./-----

ARTÍCULO 05. Solicitud de Reincorporación. **Asunto:** Solicitud de Reincorporación del Sr. Kevin Alonso Brown Jiménez. **(Anexo 02).**-----

El Lic. Carlos Vargas Vargas, Director Ejecutivo, presenta la solicitud de incorporación del Sr. Kevin Alonso Brown Jiménez, la cual cumple con la lista de requerimientos, misma que está verificada. Añade que en ambos casos se remitió los perfiles de los puestos.-----

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 12:-----

Dar por recibida la solicitud de reincorporación al Colegio del Sr. Kevin Alonso Brown Jiménez. Reincorporar al Sr. Brown Jiménez, cédula de identidad número 1-1217-0571, carné 0040, quien ha cumplido con el procedimiento establecido. al Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, a partir de la notificación del acuerdo./ Aprobado por cuatro votos./ ACUERDO FIRME./-----

Comunicar al Sr. Kevin Alonso Brown Jiménez, al Departamento Contable, a la Plataforma de Servicios y al Departamento Fiscalía (Anexo 02)./-----

ARTÍCULO 06. Solicitud de Reincorporación. **Asunto:** Solicitud de Reincorporación de la Sra. Angie Juliana Díaz Carrillo. **(Anexo 03).**-----

El Lic. Carlos Vargas Vargas, Director Ejecutivo, presenta la solicitud de incorporación de la Sra. Angie Juliana Díaz Carrillo, la cual cumple con la lista de requerimientos, misma que está verificada. Añade que en ambos casos se remitió los perfiles de los puestos.-----

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 13:-----

Dar por recibida la solicitud de reincorporación al Colegio de la Sra. Angie Juliana Díaz Carrillo. Reincorporar a la Sra. Díaz Carrillo, cédula de identidad número 1-1357-0570, carné 1123, quien ha cumplido con el procedimiento establecido. al Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, a partir de la notificación del acuerdo./ Aprobado por cuatro votos./ ACUERDO FIRME./-----

Comunicar a la Sra. Angie Juliana Díaz Carrillo, al Departamento Contable, a la Plataforma de Servicios y al Departamento Fiscalía (Anexo 03)./-----

ARTÍCULO 07. Presentación de Propuesta de modificación presupuestaria 001-2026. **Asunto:** Acuerdo 04 tomado en la sesión 005-2026 de la Comisión de Presupuesto, realizada el viernes 07 de agosto de 2026. **(Anexo 04).**-----

El Lic. Carlos Vargas Vargas, Director Ejecutivo, informa que la propuesta de modificación presupuestaria fue conocida el viernes 10 de agosto de 2026 por la Comisión de Presupuesto y avalada la información, la cual fue remitida a la Junta Directiva y Fiscal. Añade que lo importante es hacer notar varias cosas, dado que una modificación es una redistribución de partidas, no hay un aumento de los gastos del presupuesto, el tope del presupuesto que rige es del 2024, se mantiene y se redistribuyen los gastos en ₡53,265,181,80; el cual se detalla:

Códigc	Cuenta	Presupuesto	Presupuesto Nuev	Aumentar	Disminuir
GASTOS INCORPORACIONES					
6 10 01	PORTATITULOS Y CERTIFICADOS	1 036 575,00	2 111 800,00	1 075 225,00	
6 10 02	ELABORACION DE CARNE POR INCORPORACIÓN	191 250,00	372 839,82	181 589,82	
6 10 08	SERVICIOS DE ALIMENTACION	-	310 000,00	310 000,00	
6 10 04	ACTO CULTURAL	-	312 743,37	312 743,37	
6 10 10	ELABORACION DE SELLOS BLANCOS POR INCORPORACIÓN	2 853 450,00	4 813 600,00	1 960 150,00	
6 10 13	SERVIC. FOTOGRAFIAS	-	247 168,14	247 168,14	
6 10 16	TIEMPO EXTRAORDINARIO INCORPORACION	225 000,00	-	-	225 000,00
6 10 18	CARGAS SOCIALES Y PROVISIONES	90 000,00	-	-	90 000,00
6 10 22	GASTO IVA	775 615,75	1 156 742,40	381 126,65	
6 10 23	GASTOS LOGISTICA	1 500 000,00	379 486,90		1 120 513,10
6 10 15	IMPREVISTOS DE LOGISTICA	70 000,00	-	-	70 000,00
GASTOS DE CURSO DE ETICA					
6 11 09	GASTO POR IVA	96 564,00	-	-	
6 11 08	OTROS IMPROVISTOS	150 000,00	-	-	150 000,00
6 11 10	MANTENIMIENTO DE PLATAFORMA	114 000,00	-	-	114 000,00
6 11 11	CERTIFICADO	478 800,00	-	-	478 800,00
OTROS GASTOS					
6 12 01	REPOSICIÓN DE CARNÉ O CAMBIO DE GRADO	330 000,00	97 540,00		232 460,00
6 12 02	SOLICITUD O REPOSICION DE SELLOS BLANCOS	198 000,00	35 400,00		162 600,00
6 12 04	CERTIFICADOS	8 400,00	69 600,00	61 200,00	
6 12 06	GASTO POR IVA	79 092,00	-	-	
6 12 03	GASTO POR BENEFICIO DE FALLECIMIENTO	360 000,00	260 400,00		99 600,00
6 12 07	CONSTANCIAS	72 000,00	-	-	
GASTOS DE ASAMBLEA					
6 40 02	PUBLICACIONES	945 000,00	160 000,00		785 000,00
6 40 05	GASTOS DE LOGISTICA	1 500 000,00	447 100,00		1 052 900,00
6 40 06	SERVIC. PROFESIONALES	1 000 000,00	-	-	
6 40 07	TIEMPO EXTRAORDINARIO	483 000,00	-	-	
6 40 11	CARGAS SOCIALES Y PROVISIONES	193 200,00	-	-	
6 40 13	GASTO POR IVA	447 850,00	-	-	
GASTOS JUNTA DIRECTIVA					
6 50 01	DIETAS A JUNTA DIRECTIVA	13 200 000,00	13 120 138,80		79 861,20
6 50 16	RIESGOS LABORALES	82 447,18	11 402,64		71 044,54
6 50 02	GASTOS DE LOGISTICA(viatico, parqueo y viaticos, alimentación. Firma digital)	300 000,00	630 000,00	330 000,00	
6 50 04	GASTO HORAS EXTRAS	1 327 659,00	250 000,00		1 077 659,00
6 50 06	SERVICIOS LEGALES	2 400 000,00	11 000 000,00	8 600 000,00	
6 50 15	SALARIO ESCOLAR	129 633,93	-	-	129 633,93
6 50 13	CARGAS SOCIALES	-	-	-	
6 50 09	CARGAS SOCIALES Y PROVISIONES	2 973 460,02	1 074 834,90		1 898 625,12
6 50 10	GASTO POR IVA	370 502,18	-	-	
6 50 11	ARTICULOS DE REPRESENTACION(reconocimientos a invitados, expertos, expositores)	180 000,00	200 000,00	20 000,00	
6 50 12	SALARIOS	8 704 135,44	7 200 000,00		1 504 135,44
6 50 14	AGUINALDOS	698 528,38	463 333,32		235 195,06
GASTOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL					
6 60 04	SERVICIOS LEGALES	157 500,00	500 000,00	342 500,00	
6 60 01	PAPELERÍA(Fotocopias)	-	200 000,00	200 000,00	
6 60 06	GASTO POR IVA	20 475,00	-	-	
GASTOS OPERATIVOS					
6 20 01	SALARIOS	30 998 340,00	21 903 818,00		9 094 522,00
6 20 02	CARGAS SOCIALES	7 630 646,20	5 827 601,90		1 803 044,30
6 20 05	PRESTACIONES LEGALES	-	3 169 224,00	3 169 224,00	
6 20 03	RIESGOS PROFESIONALES	307 196,54	165 556,22		141 640,32
6 20 04	AGUINALDOS	2 583 195,00	1 851 528,92		731 666,08
6 20 52	SALARIO ESCOLAR	516 639,00	-	-	516 639,00
6 20 06 01	SERVICIOS CONTABLES	8 190 000,00	8 803 954,20	613 954,20	
6 20 06 03	SERVICIOS DE AUDITORIA	1 200 000,00	-	-	1 200 000,00
6 20 29	MANTENIMIENTO PAG. WEB	3 000 000,00	8 506 882,00	5 506 882,00	
6 20 48	MANTENIMIENTO DE SISTEMA CINGE	2 400 000,00	4 702 399,60	2 302 399,60	
6 20 06 06	SERVICIOS DE MENSAJERIA	200 000,04	-	-	200 000,04
6 20 21	MANT.MOBILIARIO Y EQUIPO(Aires Acondicionados)	-	1 670 000,00	1 670 000,00	
6 20 28	MANTENIMIENTO PROPIEDAD(Fumigacion)	1 800 000,00	2 650 000,00	850 000,00	

1	6 20 20	MANT.EQUIPO COMPUTO	1 800 000,00	6 959 909,94	5 159 909,94	
	6 20 06 07	MEMBRESIA DE FEDERACION DE COLEGIOS PROFESIONALES	780 000,00	775 560,00		4 440,00
	6 20 17	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADOS	900 000,00	591 202,00		308 798,00
2	6 20 16	SERVICIO ELECTRICO	690 000,00	641 988,87		48 011,13
	6 20 15	SERVICIO TELEFONICO	1 200 000,00	400 000,00		800 000,00
	6 20 14	SERVICIO INTERNET	660 000,00	663 954,96	3 954,96	
3	6 20 42	IMPUESTOS Y PATENTES	1 344 000,00	1 918 396,00	574 396,00	
	6 20 07	SEGURO EQUIPO ELECTRONICO	346 500,00	191 311,82		155 188,18
	6 20 51	TRANSPORTES Y KILOMETRAJE	159 999,96	159 999,96		
4	6 20 38	TEXTILES Y UNIFORMES	1 186 500,00	350 000,00		836 500,00
	6 20 22	SUMINISTROS DE OFICINA Y PAPELERIA	1 800 000,00	813 039,20		986 960,80
	6 20 37	SUMINISTROS DEL BOTIQUIN	84 370,00			84 370,00
5	6 20 13	GASTOS DE LOGISTICA	-	169 280,00		169 280,00
	6 20 06 09	SERVICIO LIMPIEZA	8 640 000,00	6 300 000,00		2 340 000,00
6	6 20 30	SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA(compra orilladora, machetes Rastrillos otros)	1 200 000,00	854 303,39		345 696,61
	6 20 39	PUBLICACIONES	180 000,00	180 000,00		
	6 20 55	GASTO POR IVA	4 000 175,69	3 490 512,20		509 663,49
7	6 20 54	FACTURACION ELECTRONICA	192 000,00	241 341,48	49 341,48	
	6 20 24	COMBUSTIBLES Y LUBRIC.		40 000,00	40 000,00	
	GASTOS FINANCIEROS		-			
8	6 30 01	CARGOS BANCARIOS	300 000,00	501 456,14	201 456,14	
	6 30 02	DIFERENCIAL CAMBIARIO	24 000,00	4 000,00		20 000,00
	6 30 03	CARGOS POR COBRO CON TARJETA CREDITO	1 200 000,00	267 735,44		932 264,56
9	6 30 07	INTERESES POR CREDITO BANCARIO	15 912 923,79	15 258 965,00		653 958,79
	6 30 08	SEGUROS FINANCIEROS	757 250,04	1 181 731,14		424 481,10
	GASTOS DEL TRIBUNAL DE HONOR Y FISCALIA		-			
10	6 70 07	SALARIO ASISTENTE DE FISCAL	8 284 500,00	8 615 572,10	331 072,10	
	6 70 03	HORAS EXTRAORDINARIAS	424 396,68	265 344,68		159 052,00
11	6 70 08	CARGAS SOCIALES	2 257 222,22	2 297 773,08	40 550,86	
	6 70 14	AGUINALDOS	714 115,50	717 677,16	3 561,66	
	6 70 15	PRESTACIONES LEGALES	7 169 224,00	1 000 000,00		6 169 224,00
12	6 70 06	SERVICIOS LEGALES	-	3 000 000,00	3 000 000,00	
	6 70 11	VIATICOS	180 000,00	139 035,54		40 964,46
	6 70 12	ESTIPENDIO FISCALIA	1 200 000,00	2 258 286,36	1 058 286,36	
13	6 70 20	HONORARIOS PROFESIONALES	300 000,00			300 000,00
	6 70 21	GASTOS POR IVA	850 742,40	780 000,00		70 742,40
	6 70 22	SALARIO ESCOLAR	135 806,97			135 806,97
14	6 70 19	RIESGOS PROFESIONALES	90 871,84			90 871,84
	GASTO DE TRIBUNAL DE HONOR		-			
15	6 71 01	PAPELERIA Y SUMINISTRO (fotocopias)		200 000,00	200 000,00	
	6 71 02	SERVICIOS PROFESIONALES(Serv Legales)		1 000 000,00	1 000 000,00	
	6 71 03	GASTO POR IVA				
	REVISTA DEL COLEGIO		-			
16	6 85 05	COMUNICACION	3 432 000,00			3 432 000,00
	6 85 06	PASANTIA	1 200 000,00			1 200 000,00
17	6 85 04	GASTO POR IVA	602 160,00	22 006,40		580 153,60
	6 85 01	REVISTA DEL COLEGIO	1 200 000,00			1 200 000,00
	GASTO DE COMISIONES		-			
18	6 75	GASTO DE COMISIONES	525 732,50	65 250,00		460 482,50
	GASTOS PROGRAMA CAPACITACIÓN PROFESIONAL		-			
19	6 80 12	SALARIO BRUTO	7 898 040,00	10 640 886,36	2 742 846,36	
	6 80 13	CCSS E INSTITUCIONES	2 072 341,39	2 837 924,38	765 582,99	
	6 80 14	RIESGOS PROFESIONALES	83 428,86	23 407,01		60 021,85
20	6 80 15	AGUINALDO	656 261,19	886 385,82	230 124,63	
	6 80 17	SALARIO ESCOLAR	131 635,00			131 635,00
	6 80 03	TITULOS Y CERTIFICADOS	126 000,00			126 000,00
21	6 80 19	RECONOCIMIENTOS	252 000,00			252 000,00
	6 80 02	GASTOS DE LOGISTICA	1 200 000,00	659 352,30		540 647,70
	6 80 20	BECAS(CONCURSO)	360 000,00			360 000,00
22	6 80 06	TIEMPO EXTRAORDINARIO	462 994,08			462 994,08
	6 80 22	GASTOS POR IVA	212 340,00	29 108,68		183 231,32
	6 80 11	HONORARIOS PROFESIONALES(Serv Fotografia)		247 168,14	247 168,14	
23	6 80 18	ALIMENTACION		3 470 700,00	3 470 700,00	
	IMPREVISTOS PRESUPUESTARIOS		-			
24	6 90	IMPREVISTOS PRESUPUESTARIOS	2 081 037,60	8 093 105,00	6 012 067,40	
	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS Y OTROS		-			
	1 40 04 01	LICENCIAS Y SISTEMA CINGE	1 501 760,16	499 066,19		1 002 693,97
25	6 20 53	ACTIVOS MENORES	600 000,00	15 000,00		585 000,00
	6 20 59	GASTO IVA-ACTIVOS	728 000,00	512 651,00		215 349,00
	1 20 02	EQUIPO DE COMPUTO	2 000 000,00	1 000 000,00		1 000 000,00
26	1 20 01	MOBILIARIO Y EQUIPO	3 000 000,00	377 840,68		2 622 159,32
	TOTAL		197 858 484,53	196 283 323,55	53 265 181,80	53 265 181,80
				1 575 160,98		

Añade que una modificación consta exactamente de las dos últimas columnas la "e" y la "f" en donde la administración hace una proyección de los gastos al 30 de junio del 2026 para todos aquellos gastos que no alcanza para terminar el año y evidentemente propone aumentarlos

para poder terminar a diciembre 2026. Menciona que hay una serie de gastos que no existían, que no tenían contenido, por ejemplo, los gastos por liquidaciones y por los litigios legales, se han venido pagando y no había un sustento presupuestario entonces se dio el aumento en esas partidas para poderlos cubrir y se disminuye todas aquellas partidas en donde su ejecución es muy baja o nula o que habiendo proyectado la cifra a diciembre hay pequeños remanentes que se pueden tomar para poder cubrir todos esos aumentos. Considera muy importante para efectos de cumplir con la normativa, una modificación tiene que tener un aumentar y un disminuir exacto, eso es lo que la norma indica, de tal manera que esté balanceando nuevamente el presupuesto aprobado en su momento por la Asamblea General Ordinaria de aquel momento. Reitera que esta primera modificación, es una redistribución de los gastos para que el Colegio pueda permitirse terminar a diciembre 2026, con los compromisos que ya tiene, con algunas partidas que estaban ausentes de asignación presupuestaria y que ahora dan contenidos para que todos los órganos, Junta Directiva y demás que componen los estratos del presupuesto, puedan cumplir su cometido de aquí a fin de año.

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 14:-----

Dar por recibida la propuesta de modificación presupuestaria 001-2026, aprobada por la Comisión de Presupuesto en su sesión 005-2026 del viernes 07 de agosto de 2026, según se detalla en el anexo 04. Trasladar la modificación supracitada a la Dirección Ejecutiva y a la Mag. Lauren Gordon Camacho, Tesorera; para lo que corresponda./ Aprobado por cuatro votos./-----
Comunicar a la Comisión de Presupuesto, a la Junta Directiva, a la Dirección Ejecutiva y a la Mag. Lauren Gordon Camacho, Tesorera (Anexo 04)./-----

CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA-----

ARTÍCULO 08. Correo de fecha 05 de agosto de 2026, suscrito por el Sr. Mauro Carrillo Buffi, colegiado. **Asunto:** Externa inquietud personal. **(Anexo 05).**-----

La Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal, sugiere dar por recibido el correo del colegiado y trasladar a la Fiscalía a fin de preparar una propuesta de respuesta, la cual presentará en una próxima sesión.

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 15:-----

Dar por recibido el correo de fecha 05 de agosto de 2026, suscrito por el Sr. Mauro Carrillo Buffi, colegiado, en el que externa inquietud personal. Trasladar este correo a la Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal, para lo que corresponda./ Aprobado por cuatro votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar al Sr. Mauro Carrillo Buffi, colegiado, a la Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal y a la Licda. María Jesús Cortés Delgado, Asistente de Fiscalía (Anexo 05)./

ARTÍCULO 09. Correo de fecha 05 de agosto de 2026, remitido por el Sr. Kevin Venegas Arias, funcionario de la Asamblea Legislativa de Costa Rica. **Asunto:** Remite el oficio AL-CPESEG-0054-2026 de fecha 30 de julio de 2026, suscrito por la Sra. Daniella Agüero Bermúdez, Jefa de Área Legislativa VII, sobre consulta del expediente No. 25.617 "Ley de Cero Ocio en las Cárceles." **(Anexo 06).**

El Bach. Francisco Araya Barquero, Vocal II, sugiere dar por recibido el correo y trasladarlo a la Comisión de Asuntos Penitenciarios para lo que corresponda.

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 16:-----

Dar por recibido el correo de fecha 05 de agosto de 2026, remitido por el Sr. Kevin Venegas Arias, funcionario de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, en el que remite el oficio AL-CPESEG-0054-2026 de fecha 30 de julio de 2026, suscrito por la Sra. Daniella Agüero Bermúdez, Jefa de Área Legislativa VII, sobre consulta del expediente No. 25.617 "Ley de Cero Ocio en las Cárceles." Trasladar el correo supracitado a la Comisión de Asuntos Penitenciarios, para su respectiva valoración y se solicita tenerlo a más tardar el viernes 14 de agosto del 2026; remitir la información al correo info@criminologia.or.cr, mismo que será visto en la sesión más próxima de Junta Directiva./ Aprobado por cuatro votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar al Sr. Kevin Venegas Arias, funcionario de la Asamblea Legislativa de Costa Rica y a la Comisión de Asuntos Penitenciarios (Anexo 06)./-----

ARTÍCULO 10. Correo de fecha 10 de agosto de 2026, remitido por la Licda. Fiorella Rojas Barretero, miembro del Comité Consultivo. **Asunto:** Solicita a la Junta Directiva solicite prórroga a la Asamblea Legislativa, con el objeto de brindar los criterios solicitados Expedientes: 25.614, 25.615 y 25.618. **(Anexo 07).**-----

La Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal, sugiere dar al Comité Consultivo, igual que a la Comisión de Asuntos Penitenciarios para el 14 de agosto, que brinden respuesta y a la Asamblea Legislativa, se solicita prórroga para el jueves 20 o al 21 de agosto de 2026, para poder ver el tema en la sesión del 17 de agosto de 2026, emitir el oficio de respuesta con todo el tema de los tres días hábiles, que normalmente es lo que se tarda en dar respuesta a los acuerdos.----
Conocido este punto la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO 17:-----
Dar por recibido el correo de fecha 10 de agosto de 2026, remitido por la Licda. Fiorella Rojas Barretero, miembro del Comité Consultivo, mediante el cual solicita a la Junta Directiva solicite prórroga a la Asamblea Legislativa, con el objeto de brindar los criterios solicitados Expedientes: 25.614, 25.615 y 25.618. Informar al Comité Consultivo que se brinda prórroga para remitir los criterio a la Junta Directiva al viernes 14 de agosto de 2026./ Aprobado por cuatro votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar a la Licda. Fiorella Rojas Barretero, miembro del Comité Consultivo./

ACUERDO 18:
Solicitar a la Asamblea Legislativa prórroga al viernes 21 de agosto de 2026, a fin de brindar los criterios solicitados respecto a los Exp. 25.614, 25.615, 25.617 y 25.618./ Aprobado por cuatro votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar al Sr. Kevin Venegas Arias, funcionario de la Asamblea Legislativa de Costa Rica./

ARTÍCULO 11. Correo de fecha 10 de agosto de 2026, remitido por la Contraloría General de la República. **Asunto:** Adjunta el oficio DFOE-CAP-1180, suscrito por el Sr. Humberto Perera Fonseca, Gerente de Área. **(Anexo 08).**

El Lic. Luis Carlos Viales Villegas, Vocal I, sugiere dar dispensa a la lectura del oficio, dado que se remitió con anticipación.

Conocido este correo la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 19:-----

Dar por recibido el correo de fecha 10 de agosto de 2026, remitido por la Contraloría General de la República, en el que adjunta el oficio DFOE-CAP-1180, suscrito por el Sr. Humberto Perera Fonseca, Gerente de Área. Trasladar el oficio supracitado a la Dirección Ejecutiva, para que lo atienda según corresponda./ Aprobado por cuatro votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar al Sr. Humberto Perera Fonseca, Gerente de Área y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 08)./

ARTÍCULO 12. Correo de fecha 10 de agosto de 2026, remitido por la Sra. Aurelia Bolaños Castro, Área Administrativa de CONAMAJ. **Asunto:** Invitación al "Espacio de Diálogo para la construcción del plan de acción de la política de justicia Abierta 2027-2028", a realizarse el miércoles 19 de agosto de 2026 a las 9:00 a.m. en el Servidor Judicial, Tercer Piso de la Corte Suprema de Justicia. **(Anexo 09).**

La Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal, propone delegar el Lic. Deytel Beita Jiménez, Vicepresidente de Junta Directiva y al Lic. Wiston Obando Durán, Coordinador de la Comisión de Asuntos Penitenciarios: dado que ese mismo día la señora Presidenta estará en una reunión en el MEP por el tema del convenio y otros miembros estarán en una reunión con el Diputado José María Villalta.

La Bach. Karla Alvarado Prado, Vocal III, externa estar de acuerdo ya que ambos pueden manejar bien el tema.

Conocido este correo la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 20:-----

Dar por recibido el correo de fecha 10 de agosto de 2026, remitido por la Sra. Aurelia Bolaños Castro, Área Administrativa de CONAMAJ, en el que extiende invitación al "Espacio de Diálogo para la construcción del plan de acción de la política de justicia Abierta 2027-2028", a realizarse el miércoles 19 de agosto de 2026 a las 9:00 a.m.

en el Servidor Judicial, Tercer Piso de la Corte Suprema de Justicia. Agradecer a la Sra. Bolaños Castro, la invitación extendida e indicar que a dicha actividad asistirá el Lic. Deytel Beita Jiménez, Vicepresidente de Junta Directiva y el Lic. Wiston Obando Durán, Coordinador de la Comisión de Asuntos Penitenciarios./ Aprobado por cuatro votos./ **ACUERDO FIRME.**/-----
Comunicar a la Sra. Aurelia Bolaños Castro, Área Administrativa de CONAMAJ, al Lic. Deytel Beita Jiménez, Vicepresidente de Junta Directiva y al Lic. Wiston Obando Durán, Coordinador de la Comisión de Asuntos Penitenciarios (Anexo 09)./-----

ARTÍCULO 13. Correo de fecha 08 de agosto de 2026, remitido por el Sr. Wiston Obando Durán, Coordinador de la Comisión de Asuntos Penitenciarios. **Asunto:** Remite el criterio solicitado respecto al Exp. 25.619 "LEY PARA LA SEGURIDAD NACIONAL, REGISTRAL Y DE ARCHIVOS JUDICIALES". **(Anexo 10).**

El Lic. Luis Carlos Viales Villegas, Vocal I, sugiere dar dispensa a la lectura del oficio, dado que se remitió con anticipación.

Conocido este correo la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 21:-----

Dar por recibido el correo de fecha 08 de agosto de 2026, remitido por el Sr. Wiston Obando Durán, Coordinador de la Comisión de Asuntos Penitenciarios, en el que adjunta el criterio CPCCR-CAP-001-2026, solicitado respecto al Exp. 25.619 "LEY PARA LA SEGURIDAD NACIONAL, REGISTRAL Y DE ARCHIVOS JUDICIALES". Acoger en su totalidad el criterio supracitado en los términos expuestos a la Junta Directiva. Trasladar el criterio indicado al Sr. Kevin Venegas Arias, funcionario de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, para los efectos correspondientes./ Aprobado por cuatro votos./

Comunicar al Wiston Obando Durán, Coordinador de la Comisión de Asuntos Penitenciarios y al Sr. Kevin Venegas Arias, funcionario de la Asamblea Legislativa de Costa Rica (Anexo 10)./

ARTÍCULO 14. Correo de fecha 08 de agosto de 2026, remitido por el Sr. Wiston Obando Durán, Coordinador de la Comisión de Asuntos Penitenciarios. **Asunto:** Remite el criterio

solicitado respecto al Exp. 25.616 "LEY MANO FIRME ANTE LA REINCIDENCIA DELICTIVA".
(Anexo 11).

El Lic. Luis Carlos Viales Villegas, Vocal I, sugiere dar dispensa a la lectura del oficio, dado que se remitió con anticipación.

Conocido este correo la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 22:-----

Dar por recibido el correo de fecha 08 de agosto de 2026, remitido por el Sr. Wiston Obando Durán, Coordinador de la Comisión de Asuntos Penitenciarios, en el que adjunta el criterio CPCCR-CAP-002-2026, solicitado respecto al Exp. 25.616 "LEY MANO FIRME ANTE LA REINCIDENCIA DELICTIVA". Acoger en su totalidad el criterio supracitado en los términos expuestos a la Junta Directiva. Trasladar el criterio indicado al Sr. Kevin Venegas Arias, funcionario de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, para los efectos correspondientes./ Aprobado por cuatro votos./

ACUERDO FIRME./

Comunicar al Wiston Obando Durán, Coordinador de la Comisión de Asuntos Penitenciarios y al Sr. Kevin Venegas Arias, funcionario de la Asamblea Legislativa de Costa Rica (Anexo 11)./

La Mag. Lauren Gordon Camacho, Tesorera, externa que en respecto a los dos criterios, considera que es un muy buen trabajo, le parece que los compañeros realmente desarrollaron el análisis adecuado en todos sus extremos, desde el punto de vista criminológico, la forma en que podría estar afectando el desarrollo de este tipo de proyectos de ley y por supuesto que se tiene que aceptar en todos sus alcances por parte de la Junta Directiva para poder ser trasladado a la instancia que corresponde; saben que esto no solo afecta en el ámbito de trabajo, sino que afecta a la ciudadanía, por lo que se tiene que ser sumamente objetivos en el desarrollo de esta documentación, que al final también va a generar fuerte documentación justamente del Colegio hacia los diferentes entes y cree que también generan credibilidad para el Colegio, así que para los compañeros, porque es muy buen trabajo.

El señor Vocal I solicita al señor Vocal II haga llegar a la Comisión el agradecimiento de la Junta Directiva.

CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE FISCALÍA

ARTÍCULO 15. Oficio CPC-F-0240-2026 de fecha 07 de agosto de 2026, remitido por la Licda.

María Jesús Cortés Delgado, Asistente de Fiscalía. **Asunto:** Modificación al orden del día de la Asamblea General Ordinaria 2026, aprobado mediante acuerdo 15 en la sesión 029-2026 del 20 de julio de 2026. **(Anexo 12).**

La Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal, se refiere al oficio CPC-F-0240-2026 de fecha 07 de agosto de 2026, remitido por la Licda. María Jesús Cortés Delgado, Asistente de Fiscalía. Asunto: Modificación al orden del día de la Asamblea General Ordinaria 2026, aprobado mediante acuerdo 15 en la sesión 029-2026 del 20 de julio de 2026, el cual indica:

"Reciba un cordial saludo de parte del departamento de Fiscalía del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

Por medio de la presente, se eleva formalmente la siguiente propuesta para el Orden del Día de la Agenda de la Asamblea General Ordinaria 001-2026:

Puntos de la agenda:

08:00 horas

Llamado Primera Convocatoria.

Comprobación del quórum.

08:30 horas

Llamado Segunda Convocatoria.

Recuento del quórum y apertura de Asamblea.

Asistencia Técnica. (Asesoría Legal-Notario y Personal Administrativo)

Entonación del Himno Nacional.

Bienvenida a cargo de la presidente M.Sc. Karen Jiménez Morales.

Presentación de hallazgos relevantes que genera la necesidad de fortalecer el control financiero y la protección del patrimonio institucional.

Conocer y aprobar en definitiva la liquidación del presupuesto del año económico anterior.

Lectura y aprobación del proyecto de presupuesto (ingresos y gastos formulados por la Junta Directiva), para el año siguiente.

Receso de 12:00 a 13:00 horas.

Elección de las personas integrantes de los siguientes órganos:

Cargos de Junta Directiva

- Vicepresidencia.
- Secretaría.
- Vocalía II.
- Vocalía III.

Tribunal de Honor

- Dos (2) miembros titulares.

Tribunal Electoral

- Tres (3) miembros titulares

Informe de labores:

- Informe Anual de la Presidencia de la Junta Directiva. (10 minutos)
- Informe Anual de la Fiscalía. (10 minutos)
- Informe Anual del Tribunal de Honor. (10 minutos)
- Informe Anual del Tribunal Electoral. (10 minutos)

Asuntos Varios.

Cierre de la Asamblea.

En virtud de lo expuesto, se solicita respetuosamente a esta Junta Directiva, analizar y aprobar la agenda y dejar sin efecto las propuestas realizadas para la Asamblea General Extraordinaria 003-2026 y de las propuestas realizadas de la Asamblea General Ordinaria 001-2026 aprobadas con anterioridad en sesiones pasadas.

Se suscribe, muy atentamente;"

La señora Fiscal añade que se debe revocar la Asamblea General Extraordinaria programada para setiembre, por imposibilidad material de poder cumplir con los plazos de publicación en La Gaceta; según la información que se maneja, debido a que el mismo diario hizo una publicación donde son dos meses calendario, lo que están tardando las publicaciones, porque están realizando de manera "a pie", no en el sistema ya que presentó problemas; entonces sugiere primeramente dar por recibido el oficio y segundo, revocar de los acuerdos en donde se aprobó realizar la Asamblea Extraordinaria y la Asamblea Ordinaria y modificar el orden del día de la

Asamblea Ordinaria que ya estaba aprobada, en el cual pueden incluir como primer punto explicar a los colegiados los hallazgos que tienen en la parte financiera y la necesidad de establecer los controles financieros, dada la redundancia sobre las situaciones que ya es de conocimiento de los miembros de Junta Directiva, con eso, en la siguiente sesión estarían viendo posiblemente el comunicado para poder hacer la fe de ratas de la publicación que se hizo días atrás.

Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO 23:-----

Dar por recibido el oficio CPC-F-0240-2026 de fecha 07 de agosto de 2026, remitido por la Licda. María Jesús Cortés Delgado, Asistente de Fiscalía, en el que solicita modificar al orden del día de la Asamblea General Ordinaria 2026, aprobado mediante acuerdo 15 en la sesión 029-2026 del 20 de julio de 2026./ Aprobado por cuatro votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar a la Licda. María Jesús Cortés Delgado, Asistente de Fiscalía y a la Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal./

ACUERDO 24:

Revocar los acuerdos 19 y 21 tomados en la sesión 029-2026 del lunes 20 de julio de 2026, por imposibilidad material./ Aprobado por cuatro votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar a la Junta Directiva, a la Dirección Ejecutiva, al Departamento Financiero, a la Mag. Lauren Gordon Camacho, Tesorera y al Departamento de Fiscalía./-----

El Lic. Luis Carlos Viales Villegas, Vocal I, da lectura a la propuesta de agenda, la cual se detalla:

"ACUERDO 15:

Aprobar, según el Reglamento Interno del Colegio, Artículo 23, la siguiente agenda para la Asamblea General Ordinaria 001-2026:

Lugar: Auditorio Verny Zuñiga Cabalceta, Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.-----

Fecha: Sábado 07 de noviembre del 2026.-----

- 1- Llamada primera convocatoria, 8:00 a.m.-----
- 2- Comprobación del quorum.-----
- 3- Llamada segunda convocatoria, 8:30 a.m.-----
- 4- Comprobación del quorum.-----
- 5- Asistencia técnica (Asesoría Legal, personal administrativo).-----
- 6- Entonación del Himno Nacional-----
- 7- Bienvenida a cargo de la Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta del Colegio.-----
- 8- Presentación de hallazgos relevantes que genera la necesidad de fortalecer el control financiero y la protección del patrimonio institucional.
- 9- Conocer y aprobar en definitiva la liquidación del presupuesto del año económico anterior.-
- 10- Lectura y aprobación del proyecto de presupuesto (ingresos y gastos formulados por la Junta Directiva), para el año siguiente.-----
- 11- Receso de 12:00 m.d. a 1:00 p.m.-----
- 12- Elección de las personas integrantes de los siguientes órganos:-----
- Cargos de Junta Directiva-----*
 - *Vicepresidencia.*-----
 - *Secretaría.*-----
 - *Vocalía II.*-----
 - *Vocalía III.*-----
- Tribunal de Honor-----*
 - *Dos (2) miembros titulares.*-----
- Tribunal Electoral-----*
 - *Tres (3) miembros titulares.*-----
- 13- Informe de labores.-----
- Informe Anual de la Presidencia de la Junta Directiva. (10 minutos)-----
- Informe Anual de la Fiscalía. (10 minutos)-----
- Informe Anual del Tribunal de Honor. (10 minutos)-----
- Informe Anual del Tribunal Electoral. (10 minutos)-----
- 14- Asuntos varios.-----

Cierre de la Asamblea.”-----

El Lic. Luis Viales Villegas, Vocal I, realiza un receso a las 9:35 p.m., el cual se levanta al ser las 9:42 p.m.

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 25:

Modificar parcialmente el acuerdo 15 tomado en la sesión 029-2026 del lunes 20 de julio de 2026, para que se lea correctamente:

“ACUERDO 15:

Aprobar, según el Reglamento Interno del Colegio, Artículo 23, la siguiente agenda para la Asamblea General Ordinaria 001-2026:

Lugar: Auditorio Verny Zuñiga Cabalceta, Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.-----

Fecha: Sábado 07 de noviembre del 2026.-----

15- Llamada primera convocatoria, 8:00 a.m.-----

16- Comprobación del quorum.-----

17- Llamada segunda convocatoria, 8:30 a.m.-----

18- Comprobación del quorum.-----

19- Asistencia técnica (Asesoría Legal, personal administrativo).-----

20- Entonación del Himno Nacional-----

21- Bienvenida a cargo de la Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta del Colegio.—

22- Presentación de hallazgos relevantes que genera la necesidad de fortalecer el control financiero y la protección del patrimonio institucional.-----

23- Conocer y aprobar en definitiva la liquidación del presupuesto del año económico anterior.-----

24- Lectura y aprobación del proyecto de presupuesto (ingresos y gastos formulados por la Junta Directiva), para el año siguiente.-----

25- Receso de 12:00 m.d. a 1:00 p.m.-----

26- Elección de las personas integrantes de los siguientes órganos:-----

Cargos de Junta Directiva-----

- 1 • ***Vicepresidencia.***-----
- 2 • ***Secretaría.***-----
- 3 • ***Vocalía II.***-----
- 4 • ***Vocalía III.***-----

5 ***Tribunal de Honor***-----

- 6 • ***Dos (2) miembros titulares.***-----

7 ***Tribunal Electoral***-----

- 8 • ***Tres (3) miembros titulares.***-----

9 **27- Informe de labores.**-----

10 **Informe Anual de la Presidencia de la Junta Directiva. (10 minutos)**-----

11 **Informe Anual de la Fiscalía. (10 minutos)**-----

12 **Informe Anual del Tribunal de Honor. (10 minutos)**-----

13 **Informe Anual del Tribunal Electoral. (10 minutos)**-----

14 **28- Asuntos varios.**-----

15 **29- Cierre de la Asamblea.”**-----

16 **./ Aprobado por cuatro votos./ ACUERDO FIRME./**-----

17 **Comunicar a la Junta Directiva, a la Dirección Ejecutiva, al Departamento**
18 **Financiero, a la Mag. Lauren Gordon Camacho, Tesorera y al Departamento de**
19 **Fiscalía./**-----

20 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS**-----

21 **ARTÍCULO 16.** Nota de fecha 04 de agosto de 2026, suscrito por el Sr. Jorge Quesada Lacayo,
22 Gestor del Departamento de Desarrollo Profesional del Colegio. **Asunto:** Presenta renuncia al
23 puesto. **(Anexo 13).**-----

24 El Lic. Luis Viales Villegas, Vocal I, externa que con antelación se remitió la nota de renuncia,
25 por lo que sugiere tomar el acuerdo de dar por recibida.-----

26 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

27 **ACUERDO 26:**-----

28 **Dar por recibida la Nota de fecha 04 de agosto de 2026, suscrito por el Sr. Jorge**
29 **Quesada Lacayo, Gestor del Departamento de Desarrollo Profesional del Colegio, en**

la que presenta su renuncia al puesto. Trasladar la nota supracitada a la Dirección Ejecutiva para lo que corresponda./ Aprobado por cuatro votos./ **ACUERDO FIRME.**/-----

Comunicar al Sr. Jorge Quesada Lacayo y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 13)./-----

ARTÍCULO 17. Contratación de Gestora de Desarrollo Profesional. **(Anexo 14).**-----

El Lic. Luis Viales Villegas, Vocal I, menciona que se había realizado la lectura de los documentos y se tiene conocimiento de la selección realizada por la señora Presidenta y el Director Ejecutivo.

El Lic. Carlos Vargas Vargas, Director Ejecutivo, recuerda que esta parte de la sesión por los datos que se consignan, suelen declararse confidencial.-----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 27:-----

Aprobar la contratación de la Sra. Julissa Sanabria Prietti, para el puesto de Gestora de Desarrollo Académico y Profesional, a partir del 12 de agosto del 2026, por una jornada de medio tiempo con un salario bruto de cuatrocientos cincuenta mil colones netos (¢450.000,00), sujeto al rebajo de cargas sociales. Instruir a la Dirección Ejecutiva a realizar en coordinación con la Asesoría Jurídica, Tesorería y el Departamento Financiero, las gestiones administrativas y contractuales necesarias a fin de formalizar la contratación correspondiente. Declarar de carácter confidencial la información contenida en el "Artículo 17 de la agenda 031-2026, por incluir datos personales sensibles de naturaleza laboral y económica, específicamente salarial./ Aprobado por cuatro votos./ ACUERDO FIRME./-----

Comunicar a la Sra. Julissa Sanabria Prietti, a la Dirección Ejecutiva, a la Asesoría Legal Externa, a la Mag. Lauren Gordon Camacho, Tesorera y al Departamento Financiero./-----

CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS-----

No se presentó ningún asunto vario.-----

CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN-----

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL SEÑOR VOCAL I FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIUN HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA INDICADO.-----



Sesión Extraordinaria
Nº 031-2026



Junta Directiva
10-08-2026

1

2

3 **Luis Viales Villegas**

4 **Vocal I**

Bach. Karla Alvarado Prado-----

Vocal III-----